

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4467/19

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA ÁREA DE HACIENDA

ANUNCIO

Aprobado, inicialmente, por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre del corriente, el Expediente núm. 18 de Modificación de Créditos en el Presupuesto de 2019 de la Diputación de Almería, por un importe de NUEVE MILLONES DE EUROS (9.000.000,00 €), queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Intervención Provincial de esta Excma. Diputación y a través de internet en el siguiente enlace del Portal de Transparencia:

<http://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=dipalme&documentId=1CF830DBBF1ACF2DC12583CA004057AF> ; y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello conforme establece el art. 177 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si no se formulase reclamación alguna, el expediente se considerará aprobado definitivamente por disponerlo así el acuerdo de aprobación inicial.

En Almería, a 28 de octubre de 2019.

EL DIPUTADO DELEGADO DE ÁREA, Álvaro Izquierdo Álvarez.